

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

CAMPAÑA CONVENIENTE

Después de haber leído en el *Extracto Oficial* el discurso del Sr. Cobian, nos explicamos el efecto producido.

Desde 1860 hemos gastado para tener marina 2.357 millones de pesetas, comprendidas las sumas aportadas por Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, y el resultado del esfuerzo a la vista está.

Ni tenemos marina, ni arsenales, ni organización, ni nada. Solo ruinas se divisan por todas partes. Con menos dinero y mejor administración, Italia y otras naciones han alcanzado lo que a nosotros ha sido imposible.

Pero sigue, a pesar de tantas decepciones, la vieja tradición, y del actual presupuesto, mientras al material se destinan siete millones, en el personal se invierten 17, elevándose las gratificaciones a dos millones próximamente.

Tenemos más de 700 jefes y oficiales y 42 generales, ¡casi el doble que Inglaterra, dándose el caso de que estos 42 generales, casi todos tienen los mandos de tierra.

En opinión del Sr. Cobian, urge que un hombre civil se ponga al frente del ministerio de Marina, por lo que se refiere a los servicios administrativos, como ocurre en Inglaterra, donde los marinos han facilitado la solución.

Es unánime la opinión de que la actual organización de nuestros arsenales es detestable, porque todo es allí anarquía y no es posible jamás depurar responsabilidades.

Deben quedar a lo sumo dos arsenales: el uno para nuevas construcciones, y para carenas y reparaciones el otro.

Todas las gratificaciones deben suprimirse, excepto las de embarque; y también se deben suprimir todas las comandancias y ayudantías.

Y, por último, como coronamiento y suprema garantía, el Sr. Cobian pidió la clasificación del material flotante, para que los barcos que no sirvan se vendan, y que la ordenación e intervención de los gastos de Guerra y Marina se lleven por el ministerio de Hacienda.

Muy a la ligera hemos dado idea del discurso del Sr. Cobian, deseosos de que la opinión preste a estos asuntos la atención que merecen.

Muchos de los conceptos expresados por el senador liberal, ya se trataron en el Congreso, y varias veces en la prensa y en el Parlamento se han formulado análogos peticiones; pero será justo decir que la impresión ayer causada por el discurso del Sr. Cobian, fué debida al método admirable del orador, a la claridad de exposición y a los razonamientos formidables con que demostró su tesis.

La marina de guerra es indispensable.

Todos los hombres juiciosos convienen en ello.

Pero jamás habrá barcos ni marinos en España, si no se principia por sentar las bases de una buena administración.

LAS REFORMAS DEL SEÑOR MONTERO RIOS

En este *El Imparcial* en decir que algunos liberales no encuentran bien algunas de las reformas jurídicas del Sr. Montero Rios, pero *La Correspondencia* publica este suelto:

«No es exacto que exista disparidad de opiniones en la minoría liberal del Senado con motivo de la enmienda del Sr. Montero Rios al presupuesto de Gracia y Justicia.»

El disgusto, según nuestro colega *El Globo*, se ha producido entre algunos ministeriales.

«Quisieran los disgustados—dice—que prosperasen las reformas, pero, sin reformar nada; lo imposible, porque una de las cosas que pretenden, es que no se supriman organismos.»

El disgusto se acentúa tanto, que el ministro de Gracia y Justicia, molesto por esa actitud, invitó al Sr. Silvea que estaba dispuesto a abandonar el cargo; pero el señor Silvea observó, que cuando llegue la oportunidad se procurarán conciliar todos los deseos.»

EL CANAL DE ARAGON Y CATALUÑA

El Ayuntamiento y el pueblo de Tamarite han acordado trabajar para que no se retrasen tan importantes obras, y como el señor De Federico, en su notable discurso en defensa de su voto particular al presupuesto del ministerio de Fomento, ha sido el pri-

mero que se ha opuesto enérgicamente a que se rebajasen 500.000 pesetas en el crédito que legalmente debe señalarse para esta atención, lo han remitido el siguiente telegrama:

«Tamarite 8.—Zona regable canal agradece inmensamente esfuerzos de usted impidiendo prospere presupuesto Fomento con la supresión medio millón pesetas, suplicando prosiga tan plausibles gestiones.—Medina.—Casas.—Aguilar.—Bañeros.—Roy.—Arias.—Siguen 400 firmas.»

ENTRE REGIONALISTAS

«La Veu» y «La Renaixensa»

La *Veu de Catalunya* se lamenta de que *La Renaixensa* la ataque constantemente, usando de las mismas armas que tantas veces reprochó; que no ha usado jamás contra los enemigos de Cataluña, contra sus compañeros de ayer, contra los que años seguidos la redactaron por amor a Cataluña, contra los que más de una vez con su trabajo y con su capital impidieron que desapareciera el único diario escrito en catalán en Barcelona.

A lo cual contesta *La Renaixensa*:

«Ninguna culpa tenemos de que Polavieja haya resultado un infeliz.

Ninguna culpa tenemos de que después de haberlo embarcado lo dejase en tierra.

Ninguna culpa tenemos de que existiera tanta afición a los cargos públicos.

Ninguna culpa tenemos de que los que fueron de Cánovas mientras vivió Cánovas y de Navarrotaverter mientras Navarrotaverter gobernó, después quisieran confectionarse para su entretenimiento un catalanismo, regionalismo ó autonomismo más flojo y desabrido que el caldo de pollo.»

LA ASAMBLA DE VALLADOLID

En la Coruña

Coruña 8.—La Cámara de esta ciudad ha acordado concurrir a la Asamblea de Valladolid, nombrando delegados al efecto. Análogo acuerdo ha tomado el Colegio de peritos mercantiles.

La Cámara de Huelva

Huelva 8.—Esta Cámara de Comercio acordó ayer por mayoría nombrar delegados para la Asamblea de Valladolid, limitando las facultades de éstos a todo aquello que no infrinja la más estricta legalidad.

La Cámara de Santander

Santander 8.—Se ha celebrado la Asamblea general de la Cámara de Comercio. Se ha acordado por unanimidad concurrir a la Asamblea de Valladolid, habiéndose designado representante en la misma al presidente de la Cámara, Sr. Fernandez Badarón, y facultándole para nombrar otros dos representantes.

Todos irán investidos de amplísimos poderes.

La Cámara de Albacete

Albacete 7.—Hoy ha celebrado Asamblea general la Cámara de Comercio e Industria de Albacete, habiendo acordado por unanimidad concurrir a la Asamblea de Valladolid, nombrándose representantes al efecto.

En Ronda

Ronda 8.—En la reunión celebrada anoche por la Asociación Mercantil se acordó enviar tres delegados a la Asamblea de Valladolid.

Acto seguido se hicieron los correspondientes nombramientos.

En Valladolid

Repárase que muy en breve llegará a esta capital el Sr. Paraiso, quien ha rogado que nadie se moleste en recibirle.

La mayoría de los propietarios de carruajes los han ofrecido para los asambleístas.

En Barcelona

Algunos elementos de la Cámara de Comercio se inclinan a no concurrir.

Nuevas adhesiones

Se han adherido a la Asamblea de Valladolid: la Junta de labradores de Pariego, el Colegio Pericial y Mercantil de la Coruña, el Sindicato de comerciantes e industriales de Arévalo, la Junta local de la Cámara de Carballo y la Junta de labradores de Palacios de Campos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anoche hubo recepción y baile en la embajada de Francia, saliendo encantados los concurrentes de la bondad y distinción de los distinguidos dueños de la casa.

El sábado habrá gran banquete en la morada del embajador de Austria-Hungría, conde Dubsky.

El día 17 se bailará un cotillon en los salones del ministro de Bélgica.

En las habitaciones de S. A. la Infanta doña Isabel se habrá representado hoy la preciosa comedia de Breton de los Herrerros *A Madrid me quedo*, por los mismos aristocráticos aficionados que la hicieron en La Granja el pasado verano.

La marquesa de Linares se halla restablecida de la indisposición que sufrió al regresar de París y que la ha impedido recibir a sus relaciones por la tarde como acostumbraba.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Cecilia de Urquijo e Isasi, hija de los marqueses de Urquijo, por el diputado a Cortes por Guernica, D. Juan Tomás de Gandarias y Duranaona.

Esta tarde la marquesa de Ivanrey ha obsequiado con un té a varias distinguidas damas de nuestra sociedad.

El viernes próximo regresarán a Madrid las duquesas de Fernan-Núñez y de Alba y las duquesas de la Mina.

Terremoto en Rusia

Ochocientos muertos.—Seis pueblos destruidos.

Vienna 8.—Nuevas noticias de la provincia de Tiflis (Rusia), participan que en el reciente terremoto ocurrido en el distrito de Achalkalak, en dicha región, y cuyos efectos han experimentado trece pueblos, habiendo quedado totalmente destruidos seis, han perecido 800 personas.

SENADO

DISCURSO DEL SR. COBIAN

El Sr. Cobian lee las cifras a que asciende la oficialidad de Marina, y manifiesta que las plantillas son excesivas.

Tenemos más de 700 jefes y oficiales y 42 generales; esto es, tres generales menos que Francia, casi el doble que Inglaterra, y mucho más del doble que Alemania, Austria, Italia y los Estados Unidos. De esos 42 generales, a excepción del que manda nuestra mal llamada escuadra de instrucción, los demás tienen destinos en tierra. Y en cuanto a los jefes y oficiales, únicamente están embarcados el 50 por 100.

El exceso de personal en nuestra Armada no es de ahora, y si muy antiguo.

A su juicio deben quedar reducidos al número de 15 los 32 generales de la armada y a 410 los 594 jefes y oficiales.

A este resultado se llegaría, en su opinión, con mantener la plantilla del 97 y reducir las plazas que ha reducido de hecho la pérdida de las colonias.

En cuanto a la organización interior del ministerio del ramo, se pronuncia por la supresión de las direcciones del personal y del material y su refundición en la inspección de ingenieros, así como las de los centros técnico y consultivo.

Se pronuncia porque el ministerio de Marina sea desempeñado por un hombre civil, y esto lo cree más ventajoso y conveniente para la propia Marina.

Para apoyar esta opinión aduce los ejemplos de Holanda, Francia, Italia y España mismo, que llegaron al apogeo de su poderío naval, teniendo al frente de éste a hombres civiles, recordando la altura que alcanzaron la marina francesa antiguamente con Colbert y moviéndose con Lacroix; la italiana con Brin y la española con Patiño y Eusebada en el siglo XVIII y con Molins en el XIX.

Recuerda discusiones habidas en el Parlamento inglés a este propósito, y dice que siempre que se suscitó esta cuestión fué resuelta en favor del elemento civil.

Cita las opiniones del almirante Berhley y del almirante Sidney Dacres, sosteniendo dicha opinión.

Este último almirante decía que los marinos por la permanencia en tierra perdían todas sus cualidades.

Es indispensable, a su parecer, la existencia de la marina y del ministerio del ramo si hemos de conservar la personalidad de la nación; no quiere, pues, que desaparezcan ni una ni otra, sino que se reorganicen los departamentos y se reduzca su personal.

Respecto a los departamentos, dice que se impone la necesidad de reorganizarlos, haciendo grandes reducciones en su personal e importantes rebajas en algunos de los sueldos.

Añade que a ninguna gran necesidad obedece la existencia de tres archiveros en cada departamento, ni de contramaestros-conserjes.

Creo que debe suprimirse el cargo de comandante general de los arsenales, y que los jefes de los ramos de artillería e ingenieros deban en lo técnico entenderse directamente con sus inspecciones.

La administración de los arsenales, establecimientos que en su sentir resultan con carácter esencialmente industrial, creo que lo conveniente sería que se cerrasen, y ya que esto no se haga, debe quedar uno y a lo sumo dos, para nuevas construcciones el uno y para carenas y reparaciones el otro.

De mantenerse abiertos los tres, hay—dice—que acometer con toda urgencia y mano firme su reorganización, dando en ellos a los cuarteos de Artillería e Ingenieros la intervención a que tienen derecho, si han de construirse barcos útiles y se quiere evitar que se repita el ridículo que se produjo al botarse por sí solo el *Princesa de Asturias*.

Añade que hay que clasificar dichos arsenales, a fin de que las grandes construcciones, esto es, las de los buques de 5.000 toneladas en adelante, se hagan en El Ferrol; las de 3.000 a 5.000 en Cartagena, en donde por sus condiciones especiales las operaciones de lanzamiento son difíciles y peligrosas, y, por último, las de menos de 3.000 toneladas, en la Cavares, que tiene el grave inconveniente de los caños, que hay que limpiar con frecuencia, costando bastante dinero.

Se lamenta de que el Gobierno no haya acordado traer a la Península los diques de la Habana y de Subis, los cuales—dice—hubieran desempeñado un papel importante en Baleares y en Canarias.

Respecto a las gratificaciones, dice que ascienden a 1.632.180 pesetas.

Creo que deben suprimirse todas las gratificaciones, excepto la de embarco por razón de empleos, que debe cobrarse durante el tiempo que se navega, cuya reforma dice produciría una economía de más de un millón de pesetas.

Por vía de ejemplo, dice que el contralmirante que mande la escuadra de instrucción cobre el sueldo que tiene como contralmirante, que son 15.000 pesetas y 440 por gratificación de embarco, y 25.000 por gratificación de mando en escuadra.

En la Escuela Naval flotante dice que los capitanes profesores cobran 3.000 pesetas de sueldo, 1.800 de gratificación de mando y 1.500 de gratificación por profesorado.

Entiende igualmente que no tienen razón de ser las comisiones que sostenemos en el extranjero, y añade que España es la única nación que se permite ese gasto. En

el caso que se estimase conveniente la conservación de la de Londres, por estar comprándose allí frecuentemente material, creo que deben formarla un jefe de ingenieros y un oficial de administración.

Manifiesta que este criterio que sostiene respecto a gratificaciones y comisiones, es el mismo que se propone sostener cuando se dicuta el presupuesto de Guerra. Añade que tantas ó más deficiencias que en Guerra hay en Marina.

Anuncia que como ahora, se propone pedir entonces que se supriman toda clase de gratificaciones, así como no se tenga más sueldo que el correspondiente al empleo personal, cualquiera que sea el cargo que se desempeñe.

En lo que se refiere a las comandancias y ayudantías, cree que deben suprimirse todas, y si no se hace esto a lo sumo dejar solo las más importantes, y eso rebajando categorías y reduciendo el personal, pues dice hay comandancia que tiene un general, un capitán de fragata y ocho tenientes de navío, y las comandancias y ayudantías están actualmente desempeñadas por cinco capitanes de navío de primera clase, 11 capitanes de navío, 12 capitanes de fragata, 20 tenientes de navío de primera clase y 62 tenientes de navío.

Creo que estos cargos deben ser desempeñados por el personal de la escala de reserva, a fin de evitar que el de la activa pierda en esos cargos sedentarios la práctica del mar.

El personal de las comandancias y ayudantías cobra el sueldo íntegro y en algunas tiene además gratificación. Y como quiera que está dispuesto que los comandantes y ayudantes de los distritos sean al mismo tiempo capitanes de puerto, perciben en tal concepto la sexta parte de los llamados derechos que según las ordenanzas de 1793 eran los únicos emolumentos de los capitanes de puerto.

Por el texto de los referidos derechos percibe el capitán del puerto de Sevilla pesetas 11.616; el de Santander, 15.000; el de Valencia, 18.117; el de Barcelona, 23.162, y el de Bilbao, 35.444. (Sensación.)

El importe de estos derechos de práctica, cree el Sr. Cobian que debe ingresar en las arcas del Tesoro, toda vez que hoy los capitanes de puerto tienen sueldo fijo.

En lo que se refiere a las Academias de la Armada, el cuerpo general tiene la Escuela Naval, que está en la *Asturias*; la de guardias marinas, que está en la *Nautilus*; la Academia de Ampliación y la Escuela especial de torpedos.

Estos cuatro centros de instrucción cuestan al Estado 678.533, sin contar, ni el importe de los viveres para la gente, ni el consumo de las embarcaciones afectas a la Escuela de torpedos, ni los fondos económicos de ésta y de la Escuela Naval, ni el combustible que consumen, ni otros gastos de menor cuantía.

Los cuerpos de administración y de infantería de marina tienen también Academias, que cuestan 48.510 y 48.627 pesetas, respectivamente.

Los comandantes tienen una Escuela especial con personal idóneo, y cuesta 62.900 pesetas.

En lo que se refiere a los maquinistas y fogoneros, cuyos servicios son tan importantes, no se les concede toda la atención que se debe, y a este propósito cita el desastre de Santiago de Cuba.

Creo que se impone la clausura por espacio de algunos años de la escuela naval flotante, la reorganización de la especial de torpedos y la supresión de la Academia de ampliación.

Dice que no hay razón para que a un ingeniero naval se le obligue a pasar por el cuerpo general de la armada. En Francia los ingenieros navales salen de la Escuela Politécnica, y únicamente los que tienen buenas notas ingresan en la Escuela especial de París, dirigida por el director general de Construcciones navales, y de esa Escuela han salido ingenieros eminentes.

Creo que debe restablecerse la antigua Academia de Ingenieros de El Ferrol, organizándola bien y estableciendo en ella una sección destinada a la enseñanza de los cuerpos de maquinistas y fogoneros.

También creo que el cuerpo de artillería de la Armada debe fusionarse con el del ejército, para dar unidad a los servicios.

Creo asimismo que debe cerrarse la Academia de Infantería de Marina, por no ser necesaria.

Propone la refundición del Observatorio de San Fernando y del Observatorio de Madrid.

También propone la fusión del Depósito de la Guerra y del Depósito Hidrográfico.

Respecto a la Ordenación de pagos e intervención de la Hacienda en Guerra y Marina, dice que es una reforma que está tan en el ambiente, que la comisión de Presupuestos le recomienda en el preámbulo del dictamen.

Creo que hace falta un proyecto de ley en que se organice dicho servicio.

Otra reforma, dice, es la clasificación del material flotante, para que el que no sirva se venda ó se desguace.

Termina recordando, sin que pretenda entrar en el examen de la política internacional, que tenemos costas dilatadas, Baleares y Canarias, y manifestando que, en su sentir, la marina más adecuada debe formarse de guardacostas acorazados, de cruceros de mucho andar y torpederos.

Si no se reorganiza la marina—dice—cuanto se haga será estéril.

Espera que el Gobierno se servirá fijar su atención en las reformas que propone. (Muy bien, muy bien.)

Se levanta la sesión. Son las siete y cuartos.

CONGRESO

(PRIMERA DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Montilla dice que entra con desaliento en el debate, pues ha visto cuáles han sido los resultados obtenidos.

Examina el presupuesto de Instrucción pública, y manifiesta que, a pesar de hallarse consignada en la ley de Instrucción primaria, no resulta obligatoria ni gratuita, pues los maestros cobran algo en los pueblos, por la triste situación en que se encuentran.

Dice que con los recargos municipales po-

dría pagarse a los maestros, y recuerda las iniciativas del partido liberal para que el Estado se encargara del pago de la instrucción primaria.

Creo que para lograr que fuera obligatoria, podría el Estado exigir para permitir el uso de ciertos derechos.

Dice que es una vergüenza los locales en que están instaladas muchas escuelas y las pocas condiciones higiénicas que reúnen.

Añade que hay que poner mano en la inspección de primera enseñanza, para lograr que sea efectiva.

Se muestra partidario de que se eleven los sueldos a los maestros.

Crítica el plan de estudios de segunda enseñanza y felicita al Sr. Puigcerver por haber establecido la enseñanza de la religión. Entiende que es preciso que se enseñe la religión que profesa la mayoría del país.

Se ocupa luego de los programas y se manifiesta partidario de que se deje al profesor libertad para explicar su asignatura del modo que crea más conveniente.

En cuanto a la enseñanza universitaria, cree que sería más conveniente que en lugar de 10 Universidades tuviéramos cinco bien dotadas.

Respecto a las obras públicas, dice que se ha presentado un presupuesto indotado, y anuncia que esto será causa de que en el ejercicio próximo se pidan créditos extraordinarios.

Dice que en Francia y en Italia resulta más económica la conservación de carreteras que en España, y recuerda lo dispuesto por el Sr. Moret obligando a los contratistas a que durante cinco años tuvieran que hacer las reparaciones en las carreteras, sistema—dice—que dió buenos resultados.

Se muestra partidario de que se haga un empréstito, con objeto de construir 5.600 kilómetros, que son necesarios para acercar muchos pueblos a los ferro-carriles.

Creo que se deben suprimir las Juntas consuntivas, así como que se debe descentralizar toda la administración pública, y principalmente en el ministerio de Fomento.

Añade que hay una gran desigualdad entre las provincias, pues unas tienen muchas más carreteras que otras.

Llama la atención acerca de una emisión de cedulas hipotecarias que hay en proyecto para ser entregadas a los contratistas; esa emisión no podrá exceder de 150 millones de pesetas.

Pregunta si todo lo que se discute no será inútil, para que luego se venga por esto a reformar las cifras principales.

Se ocupa también de las juntas de puertos, y recomienda al ministro de Fomento que ponga mano en la autonomía de que disfrutaban para que el dinero del Estado no se malgaste.

Censura también la organización dada al servicio hidrográfico.

Dice que en Fomento se han concedido muchas comisiones a caballeros particulares.

Se ocupa de la subvención que se concede a la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Castell, de la comisión, le contesta bruscamente, pero con la competencia e ilustración que le distinguen.

El Sr. España y Lleó pronuncia breves palabras para hacerse cargo de una alusión del Sr. Montilla.

El Sr. Lacort, por la comisión, retira los capítulos 5.º, 6.º, 8.º, 9.º, 14, 18, 19 y 23 del dictamen sobre este presupuesto para modificarlos.

Se levanta la sesión. Eran las ocho y media.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Combates en Ladysmith.—Los ingleses victoriosos.—Entusiasmo en Londres.—Dudas.

Londres 8.—El general Buller transmite al ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

«Campamento de Frere 8.—El general White me envía por telégrafo óptico el siguiente parte:

Ladysmith (2 tarde).—El ataque ha comenzado de nuevo sobre todas mis posiciones, pero especialmente sobre el campamento de César y Wagon-Hill.

El enemigo, muy numeroso, atacaba con la mayor bravura y con la mayor energía. Algunas de nuestras posiciones en Wagon-Hill han sido tomadas por el enemigo y recobradas más tarde por nuestros tropas.

El ataque continuó ayer hasta las siete y media de la tarde.

Un punto de nuestras posiciones fué ocupado por los boers, que lo conservaron durante todo el día. Después, a la caída de la tarde, el regimiento de Devonshire recobró la posición con una carga a la bayoneta.

Las tropas muy bravas y muy sufridas. Los soldados muy entusiasmados por los servicios que hacen a la reina.

El enemigo ha sido rechazado en toda la línea con grandes pérdidas que superan mucho a las mías. Haré conocer éstas en cuanto posea la cifra exacta.»

A medio día circuló en Londres la noticia de que Ladysmith había capitulado, y la emoción fué grande. Después, al conocerse el telegrama del general White sucedió el entusiasmo al abatimiento.

Las gentes arrancaban de las manos a los vendedores los periódicos de la tarde, que anunciaban el referido suceso como una importante victoria.

Más tarde, un nuevo despacho recibido por el *Times* ha suscitado algunas dudas respecto a los combates librados ayer en Ladysmith.

Este telegrama, después de referir el ataque de los boers, termina diciendo que las tropas inglesas recobraron algunas de sus posiciones, lo cual hace suponer que aquellos han conseguido avanzar y que la situación de la plaza es cada día peor y más estrecho el cerco.

Los refuerzos de Buller

Londres 8.—Un despacho de Durban dice que el general Buller ha recibido todos

los refuerzos que esperaba, excepción hecha de un pequeño contingente indiano.

Dispone ahora de 80 cañones de artillería rodada y de 4 lomo y 60 cañones de marina.

Batallón de caballeros

Londres 8.—Aseguran los periódicos que la autoridad militar ha aprobado el proyecto de organizar un cuerpo de gentileza ó caballeros, que sean buenos jinetes y buenos tiradores.

Día agitado.—Rumores pesimistas.

Londres 8.—El día de hoy ha sido agitado. Han circulado rumores pesimistas, no logrando calmar los espíritus el telegrama del general White anunciando que ha sido rechazado el ataque a Ladymith.

Inquietud en el Cabo.—Sableación de los afrikanders.

Londres 8.—En su edición de esta mañana publica The Daily Telegraph un despacho expedido desde la Ciudad del Cabo el día 5, motivo de que hayan aumentado aquí las alarmas.

Situación del ejército de lord Methuen

Londres 8.—Ha causado también mucha impresión una carta que publica The Globe de su correspondiente en el ejército de lord Methuen, en la que asegura que comienza a desmoronarse una gran parte de las tropas inglesas de Modder River.

Nuevo ejército expedicionario.—Movilización general de la armada.

Londres 8.—El gobierno ha acordado hoy la formación de un ejército expedicionario de 100.000 hombres.

Los pasajeros del «Bundesrath»

Berlin 8.—Según telegramas recibidos por la Compañía de vapores del Africa Oriental Alemana, los pasajeros del Bundesrath, que hasta ahora se hallaban detenidos por las autoridades inglesas, han sido puestos en libertad, y se dirigen, en cuanto hallan medio de hacerlo, a la bahía de Delagoa.

Armas inglesas para los boers

Londres 8.—Los funcionarios de la armada inglesa se han incautado de dos cañones de gran calibre en concepto de contabando de guerra.

La fundición Creusot

París 8.—La acreditada fundición de la compañía Creusot se ha negado en absoluto a servir un importante pedido de cañones de varios calibres que le ha sido hecho por el gobierno de Londres, fundándose en la declaración de estricta neutralidad hecha por Francia con motivo del conflicto anglo-boer.

ASAMBLEA EN VALENCIA

Valencia 8.—Se ha reunido la Asamblea de viticultores de la región valenciana para tratar sobre el proyecto de ley relativo a los alcoholes.

primeras materias destinadas a la fabricación del alcohol industrial y reemplazar a las para esta industria, a fin de que no sufra detrimento la producción vinícola.

Accidentes del trabajo

La comisión que entiende en el proyecto sobre la responsabilidad por accidentes del trabajo, ha acordado dar audiencia los días 11 y 12 del actual a las personas que deseen informar.

LOS AMERICANOS en el Extremo Oriente

El secretario de Marina de los Estados Unidos ha recibido noticias de haber sido izada la bandera americana en la isla de Sibutu, situada entre el archipiélago de Joló y el N.E. de Borneo, la cual se halla situada fuera de la línea imaginaria trazada por el tratado de paz con España.

PELIGRO EN UN TEATRO

París 8.—Ya se ha hecho público el riesgo que corrió el público que asistía al teatro Real de Berlín, a consecuencia de haberse incendiado unos bñstidores durante la representación de Miesguy.

TUMULTO EN VINARÓZ

Castellón 8.—Con motivo de un violento sermón pronunciado esta tarde en Vinaroz por el padre Lluca contra los que arrancaron la placa del Corazon de Jesús, se amotinaron en la plaza los elementos anticlericales, pidiendo satisfacciones al sacerdote y exigiéndole que retirase las palabras ofensivas contenidas en el sermón.

La peste bubónica en Manila

Seis casos.—Cuatro muertos. Ayer se recibió en el ministerio de Estado un despacho oficial de Manila, que tiene gran interés.

FRANCIA Y SANTO DOMINGO

Nueva York 8.—El crucero francés Cécile ha llegado a Santo Domingo.

Alijo de armas

El gobernador civil de Guipúzcoa dirigió ayer al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Huelgas en Francia

París 8.—Comunican de Saint-Etienne que va en aumento la huelga de las lavanderas, las cuales tenían el propósito de hacer esta noche una manifestación, habiendo adoptado precauciones la policía para impedir desórdenes.

EL CONCIERTO ECONÓMICO

Los catalanistas. Barcelona 8.—Para organizar el meeting que ha de celebrarse el próximo domingo en Girona, ha marchado a dicha ciudad el delegado de El Fomento, señor Graells.

Las Ligas orleanista y antisemita

París 8.—El Tribunal de Nantes ha absuelto a los miembros de las Ligas antisemita y orleanista, por falta de pruebas.

ochos miembros de la Liga Plebiscitaria, pero con aplicación de la ley Beranger.

El canal de Panamá

Nueva compañía. Se ha constituido en Nueva York, el 27 de Diciembre, una sociedad que se titula Panama Canal Company of America, cuyo objeto es la terminación del canal.

EL FERRO-CARRIL DE ALQUIFE

Se ha abierto a la explotación el ferrocarril de Alquife a la estación de La Calahorra, en la línea de Linares y Almería.

LA «GACETA»

La de hoy solo publica un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, resolviendo una competencia suscitada entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Noticias teatrales

Español. Anoche se representó en este teatro la preciosa comedia de D. Rulogio Fiorentino Sanz, D. Francisco de Quevedo, que fué oída con agrado.

Boda de artistas

La distinguida actriz del teatro Lara-Rafaela Lasheras y el notable primer actor su compañero Rafael Ramirez, contrajeron matrimonio ayer en la iglesia de San Miguel, siendo apadrinados por la madre del novio y el padre de la novia.

Apolo

El ginepro de los siglos, la preciosa humorada de Sinisio Delgado y Chapí, sigue proporcionando un nuevo lleno en cada representación a este favorecido teatro.

AL MENUDEO

A nuestros lectores. No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los más afamados oculistas de todos los países.

Bolsin en Zaragoza

Telegrafian de Zaragoza que en la planta baja del Centro Mercantil se ha establecido una sala de contratación ó bolsin, que se ha inaugurado hoy.

Fallecimientos

Ha fallecido en Oviedo el general de división D. Eugenio de Lanza, y en Valencia el subintendente militar D. José Ibañez Sancho.

Punto sobre el río Noya

Según telegrafian de Barcelona, ayer se inauguró, con asistencia del gobernador civil, un puente de hierro en Mastorell, sobre el río Noya, reinando gran entusiasmo.

Para dicho acto no se repartirán invitaciones.

Los cultivadores de remolacha

Dicen de Gijón que en el pueblo de Llana se ha celebrado una reunión de cultivadores de remolacha, en la que se acordó constituirse en gremio y designar representantes que estudien la organización de la Cámara Agrícola de la capital, encargada de resolver las cuestiones que surjan en las industrias fabriles y agrícolas.

Desgracias

Telegrafian de Valladolid que el vigilante Benito Mayol fué alcanzado por una máquina que practicaba maniobras, quedando muerto en el acto.

Una pensión

Ha pasado a la comisión de gracias y pensiones para emitir dictamen, la proposición de ley concediendo una pensión de 5.000 pesetas a la viuda del comandante D. José Puga Pinton, asesinado por las fuerzas rebeldes en Cuba, al presentarse a ellas en concepto de parlamentario.

Cuestión terminada

Ha quedado satisfactoriamente resuelto, con la intervención de amigos, el incidente personal que surgió en la sesión última del Ayuntamiento entre los Sres. Vincenti y Hernandez Agero.

Caorria en Extremadura

Ayer regresaron a Madrid D. Fernando Merino y D. Arturo Portegaz, que han asistido a una magnífica casería con que les ha obsequiado el rico propietario de Villanueva de la Serena y ex diputado a Cortés don Antonio Cortijo, en la dehesa que posee en el término de Magacela, provincia de Badajoz, llamado El Ejido.

Los amigos del duque de Tetuan

Trabajan en Alicante por constituir comités en varios pueblos.

El duque de Alba

Dice que el señor duque proyecta un viaje al Japon.

Muerto de un presidente

París 8.—Ha fallecido en San Vicente el presidente de la república de Colombia.

Bocas de riesgo

Ayer tarde se verificaron en la Puerta del Sol las pruebas oficiales de un sistema de tapas y cierre de las bocas de riesgo, invención del maquinista naval D. José Celestino Lopez.

El Sr. Marengo

El Sr. Marengo se propone promover un debate en el Congreso acerca de la intervención de la marina en la pasada guerra con los Estados Unidos, una vez que esté aprobado en la alta Cámara el presupuesto de dicho ramo.

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE FILIPINAS

Nueva derrota de los insurrectos.—Crédito para repatriar a los españoles.—La peste bubónica.

SENADO

Sesion del 9 de Enero de 1900. Abrese la de hoy a las tres y veinte, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Presupuesto de Marina

Contina esta discusión. El Sr. Laxaga contesta por la comisión al Sr. Cobian.

nez, muy popular en el distrito de la Audiencia.

El director de Sanidad

Ayer tomó posesión del cargo de director general de Sanidad el doctor Cortejarena.

Médicos de baños

Ayer visitó al Sr. Dato una comisión de propietarios y médicos de baños, con objeto de hacerle algunas observaciones sobre la base octava del proyecto de ley de Sanidad.

Las ruinas de Emporium

En las excavaciones que se están practicando en las ruinas de la antigua Emporium, descubiertas en La Beccala, han sido halladas varias urnas cinerarias de cristal, plomo y piedra, encontrándose en algunas de ellas alhajas de inestimable valor, que son muy disputadas por los arqueólogos y aficionados que allí han acudido.

Título vacante

La Gaceta publica hoy un aviso de la dirección general de Contribuciones directas, anunciando la vacante del título de vizconde de Amaya.

EL TRANSVAAL EN LA Exposición de 1900

El estado de guerra existente entre la República del Sur de Africa é Inglaterra, no influirá, según parece, en la terminación de los trabajos emprendidos para hacer las instalaciones interior y exterior de su Exposición minera.

La exposición minera del Transvaal

Después de la visita subterránea, el público pasará al taller de trituración del mineral y amalgamado del oro. A continuación podrá ver los procedimientos empleados para concentrar las piritas sulfuradas contenidas en el mineral, la cianuración de la amalgama, la precipitación del oro por el zinc y por el método eléctrico de Siemens Hülke, las operaciones de filtración de oro precipitado, la fusión del mismo y solidificación en barras.

La parte subterránea de la Exposición

La parte subterránea de la Exposición subterránea de 1900, y la instalación está dispuesta de modo que después de visitar las minas francesas, y sin salir al exterior, se pasa a las del Transvaal. El edificio de la Exposición es costeado por el gobierno de Pretoria, y las instalaciones interiores de la parte minera por la Cámara de Minas.

hecho en el presupuesto todas las rebajas posibles, no pudiéndose aceptar las propuestas por el Sr. Cobian, pues sería desorganizar por completo los servicios.

Añade que respecto a la intervención de la Hacienda en los gastos del ministerio de Marina, hay que tener presente que dichos gastos se regulan por un reglamento especial que depende directamente del ministerio de Hacienda, y todas sus cuentas son revisadas por el alto Tribunal del reino de aquel nombre.

Trascurrido un cuarto de hora se reanuda la sesión.

Se da cuenta del resultado de las sesiones y continúa la discusión del presupuesto de Marina.

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

Con motivo de las pasadas fiestas de Navidad, esta benéfica Asociación ha repartido entre los pobres donativos extraordinarios en especie y en metálico, figurando entre los primeros: 2.704 pesetas en 1.500 bonos de comestibles y 837 en lotes de ropa de abrigo.

En donativos en metálico figuran 2.006 pesetas a las Casas de Socorro para los pobres del distrito; 2.900 a los Asilos de esta corte y 971 en socorros a domicilio.

CONGRESO

Sesion del 9 de Enero de 1900

Abrese la de hoy poco despues de las dos y media, presidiendo el Sr. Pidal.

El Sr. Orellana continúa como en sesiones anteriores ocupándose de los abusos que de tiempo inmemorial se vienen cometiendo en el Matadero de Madrid, sin que el Gobierno haya puesto tasa á ellos, á pesar de los grandes perjuicios que se causan á los ganaderos y al público.

Creo que figurando en la Asociación de ganaderos personas de tanta influencia como el duque de Veragua y el marqués de Perales, debieran tomar alguna medida, para evitar la espoliación que se padece.

El ministro de la Gobernación defiende al Ayuntamiento en lo que afecta al Matadero, y dice que han sido separados del servicio los empleados que han resultado culpables, sin perjuicio de exigir á los mismos responsabilidad criminal, para lo cual se ha pasado el asunto á conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ruiz Jimenez interviene para alusiones, diciendo que el mal es antiguo, no sólo en Madrid, sino en toda España, y para reprimirle hacen falta medidas enérgicas.

Defiende al Ayuntamiento de Madrid, diciendo que como el mal es igual en toda España, hace falta alguna disposición del Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación reconoce la importancia del asunto, diciendo que el Gobierno ayudará al Ayuntamiento en este asunto, llegando hasta auxiliarle pecuniariamente si necesario fuese para desarrollar algún plan que redundara en beneficio del vecindario, para lo cual se sometería el asunto á las Cortes.

El Sr. Orellana, al rectificar, da la noticia poco tranquilizadora de que si siguen la comas así, la carne de vaca en la primavera subirá á 20 pesetas la arroba.

El Sr. Ruiz Jimenez pide que se establezcan, como ya lo están en otros países, las subastas á la baja.

El Sr. Mellado interviene en el debate, recordando que cuando él fué alcalde en el año 89, para conjurar el conflicto, que presentaba iguales caracteres que ahora, acordó que se resolviera una solicitud de la Asociación de ganaderos en el sentido de que sin subasta ni ninguna condicion onerosa, completamente libre se cediera el Matadero á la Asociación de ganaderos, ofrecimiento que ésta no quiso utilizar, á pesar de que la Reina cedía dos dehesas para sus ganados. A pesar de todas estas ventajas y de haberse dirigido á los alcaldes de las poblaciones más importantes de regiones productoras, ningún ganadero envió más resas á Madrid.

Digo esto para demostrar que la única solución del conflicto está en que los ganaderos se asocien y los consumidores acudan á la cooperación, por lo mismo que vivimos en un régimen de libertad. Los que no acepten esto, no tendrán otro camino que volver al antiguo sistema de la tasa y la administración tutelar de los alcaldes correspondientes.

Los señores marqués de Villasegura y Canellas apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. Marones renuncia á hacer varias preguntas al ministro de la Guerra, por no hallarse ésta en el Congreso.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba el dictamen de la comision de actas relativo al distrito de Bande (Orense), por el que es proclamado diputado el Sr. Cortezo, quien jura el cargo, ingresando en la seccion 6.ª

Presupuesto de Fomento

El Sr. Montilla rectifica, censurando el abandono en que se encuentran las atenciones de instruccion primaria, pues si bien es verdad que recientemente se dictó una disposicion para obligar al pago á los Ayuntamientos, no sirvió para otra cosa que para procesar Ayuntamientos para fines electorales. La incuria en instruccion pública es grandísima.

Combate las reducciones que se hacen en obras públicas y lo que se derrocha en comisiones, gratificaciones y dietas.

Termina aplazando para cuando se discuta la subvencion á la Transatlántica el tratar este asunto.

El Sr. Castell, de la comision, le contesta.

El Sr. Canalejas interviene para alusiones. Afirma que no se propone combatir el presupuesto de Fomento, porque el actual no es otra cosa que la consagracion de la rutina; y porque si propusiera algo que significara progreso, estoy seguro que no lo habia de seguir el marqués de Pidal.

Creo más interesante estudiar la situacion actual de España y lo que pueda ser en el porvenir.

Una parte de la opinion cree que despues de los desastres sufridos, la nacion renazca como de sus cenizas. Otros, como yo, son pesimistas y creen que debemos vivir pobremente con un presupuesto general que no exceda de 700 millones. Es preciso averiguar si la vitalidad que se le supone al país es real ó ficticia, y si se hará bien á España emprendiendo grandes reformas ó limitándose á una vida modesta.

En un brillante y elocuente párrafo pregunta al fundamento que puede tener esa alegría peligrosa, ese espejismo de riqueza que hace á algunos creer que hemos encontrado un vellocino de oro, un veneno de riqueza inexplorado, que á su juicio, no existe.

Estudia la fuerza económica del país, significando que la base para determinarla es la poblacion y el campo ó territorio donde se mueve ó trabaja.

Este es el factor principal, y hay que reconocer que un país donde el territorio está en gran parte en barbecho y la tierra produce un pequeño interés por falta de abono, de riego y de trabajo, no puede ser muy próspero, y sobre todo, si á este se añade el interés del capital y el decrecimiento de la exportacion.

El tipo del descuento se ha elevado en todas partes menos en Italia, donde permanece estacionado, y en España que, habiendo llegado el año anterior al 5, bajó al 4. Mientras los países del oro aumentan sus descuentos, nosotros lo rebajamos, traduciéndose en grave daño para nuestro mercado, y de aquí la baja de nuestros valores en Bolsa.

En cuanto al decrecimiento de la exportacion, se asombra de que muchos hayan sostenido que en nada perjudica á nuestro comercio la pérdida de las colonias. Lee cifras de exportacion é importacion desde el año 93 hasta aquí, de las que resulta que mientras hasta el 98 la exportacion superaba á la importacion, en once meses del año 99 la importacion ha superado á la exportacion en 136 millones.

Cuando se habla de grandes aumentos en la recaudacion, no es más que un efecto de

espejismo, pues ese aumento precisamente es el aumento de la miseria, la señal de la crisis económica que atravesamos.

Es doloroso que con primeras materias seamos tributarios del extranjero.

El mal está en la falta de ilustracion de los elementos directores, que se extiende á las últimas clases.

Censura al Parlamento, porque hay muchos grandes actores parlamentarios, mucha palabrería insólita, pero sin que esto se traduzca en nada útil. El Parlamento es el peor instrumento para la mejora del país, y contribuyen á este mal los gobiernos por la falta de direccion.

Censura tambien la manía de legislar tanto en las Cortes y en la Gaceta, derogándose atropelladamente unas disposiciones por otras, aun dentro de la misma situacion, como ocurre ahora con los recientes proyectos del señor conde de Torrealan que rectifican los de su antecesor.

(Sigue la sesion.)

Derouledo

Repárase llegos hoy Derouledo en el vapor italiano Venezuela.

Dícese viene acompañado del duque de Orleans.—Mencheta.

El Consejo de la Legion de Honor

Paris 9.—El Consejo de la Legion de Honor decidió ayer no excluir al Sr. Derouledo de la lista de los agraciados con dicha condecoracion; pero como se hallaban ausentes varios individuos del expresado Consejo, el acuerdo no tuvo carácter definitivo.

Por lo tanto, será preciso someter el asunto á nueva votacion.—Fabra.

Un pueblo encarcelado

Barcelona 9 (3 t.). Han sido puestos á disposicion de la autoridad militar, el alcalde, el teniente alcalde, el sereno y un agente del municipio de Anglesola, acusados de promover motin contra la Guardia civil, pretendiendo sitiaria en su cuartel é impedir prestase servicio.—Mencheta.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision encargada de dar dictamen sobre la reforma de algunos artículos del Código penal, reforma del Jurado y de la Ley orgánica judicial, acordando invitar al ministro de Gracia y Justicia para que exponga ante la misma su criterio y opiniones en el asunto.

Proyecto de ley de Sanidad
Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision que entiende en la redaccion de las bases para la proyectada ley de Sanidad.

A la reunion asistió el ministro de la Gobernacion, para dar explicaciones sobre algunos extremos del proyecto.

Intoxication
En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, ha sido asistida hoy una niña, de cinco años, llamada Luisa Año Lopez, habitante en la calle del Españolito, é, portaría, que se hallaba en grava estado á consecuencia de haberse tomado equivocadamente una dosis de una solucion de iodo, trementina y creosota.

Desgracia en un tren
Al llegar hoy al kilómetro 4 de la línea del Norte el correo de Santander, se arrojó del tren un sugeto que venia sin billete desde Valladolid.

Conducido á la Inspeccion sanitaria de la estacion, falleció al poco rato. No ha podido identificarse su cadáver. En las ropas tenia las iniciales F. G.

Atropello
Esta tarde ha sido atropellado por un tranvia en la calle de Fuencarral, un mozo de cuadra, el cual sufrió varias heridas y contusiones graves.

El conductor del carruaje ha sido detenido.

Comision parlamentaria
El Senado, en su reunion de secciones de esta tarde, ha nombrado para la comision sobre el proyecto de ley de abono de la prision preventiva, á los Sres. Diaz Cobeña, Icaza, Pimentel, Cepeda, Rodriguez San Pedro, Hernandez Iglesias y Lastres.

Nuevos gentiles-hombres
Se ha concedido recientemente por S. M. la Reina la llave de gentiles-hombres al señor marqués de Castromonte, y á los duques de Medinaceli, de Alisa y de Zaragoza.

Balance del Dia

El Sr. Silvela ha puesto á la firma de la Reina un decreto convalidando el Toison de Oro al principe Alberto de Alemania.

Esta condecoracion la tuvo tambien su ilustre abuelo, y cubre la vacante de éste.

El ministro de la Guerra pasa por el inmenso dolor de haber fallecido uno de sus nietos.

Con este motivo no ha asistido hoy á las Cortes.

El ministro de Fomento continúa bastante mejorado.

Créese que pasado mañana concurrirá ya al Congreso.

En la sesion que celebró ayer el Consejo de gobierno del Banco de España, se acordó pedir autorizacion al Gobierno para convocar Junta general de accionistas y proceder á la discusion de la reforma de los estatutos.

Un telegrama oficial que nuestro cónsul dirige al ministro de Estado desde Manila, confirma que en aquella capital se han presentado casos de peste bubónica.

En virtud de esta noticia, el ministro de la Gobernacion y el nuevo director general de Sanidad, Sr. Cortejarena, han celebrado esta mañana una conferencia, declarando súcias las procedencias de Manila.

Los buques serán sometidos á des-

infeccion é inspeccion, no imponiéndose cuarentena en atencion á lo largo de la travesía que dichos vapores realizan.

Los ministros de la Gobernacion y Hacienda han despachado hoy con su majestad, poniendo á la firma los siguientes decretos:

Concediendo un crédito de 500.000 pesetas con destino á calamidades.

Convocando á eleccion parcial de senadores en la provincia de Orense, en la vacante del Sr. Cortejarena, para el día 4 de Febrero, y en la del señor Concha Castañeda en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, para la misma fecha.

El candidato del Gobierno en Orense es el señor marqués de Velada.

Anunciando la subasta para la conduccion de la correspondencia entre Barcelona y Mahón.

Terminó ayer la sesion del Congreso con el discurso del Sr. Montilla impugnando varios servicios y créditos del ministerio de Fomento.

El Sr. Montilla es un orador de fácil y elocuente palabra, que estudia los asuntos, que los razona y que huye de exageraciones de concepto. La Cámara le escuchó con mucho gusto, como asimismo al Sr. Castell, persona estudiosa y de claridad de entendimiento.

La rectificacion de hoy del Sr. Montilla ha sido tambien muy brillante, recibiendo al terminarla felicitaciones de sus amigos.

A primera hora de la sesion se trató ampliamente del Matadero de Madrid, aportando datos de interés los Sres. Orellana, Ruiz Jimenez y Mellado.

El ministro de la Gobernacion prometió aceptar las subastas á la baja propuestas por el Sr. Ruiz Jimenez.

De lo dicho por el Sr. Mellado se infiere que no todos los males provenientes del Matadero, sino de los mismos ganaderos, que carecen de espíritu de asociacion.

Despues de este incidente y de las rectificaciones de los Sres. Montilla y Castell, á que antes nos hemos referido, usó de la palabra para alusiones el Sr. Canalejas, siendo la tesis de su discurso—por cierto muy elocuente—que no hay motivo para optimismos, y que todos los datos de poblacion, de riqueza y de comercio, acusan depression y anémia en el país.

Cuando abandonamos la tribuna no habia aún examinado el orador algunas otras cuestiones que se proponia tratar.

En el Senado ha seguido la discusion del presupuesto de Marina, contestando el Sr. Lazaga al Sr. Cobián. Ha rectificado algunos de los datos que ayer se expusieron como demostrados.

El señor ministro de Hacienda ha estado esta tarde á primera hora en casa del Sr. Sagasta, para hablarle de la conveniencia de que se simultanease el debate de las leyes especiales con el de ingresos.

Del mismo asunto han tratado luego en el Congreso, en el despacho de los ministros, los Sres. Villaverde y Romero Robledo.

Así éste como el Sr. Sagasta, se muestran propicios á la pretension del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Sagasta ha estado esta tarde en el Senado á última hora, para conferenciar con el Sr. Montero Rios y con otros de sus amigos políticos.

Se ha tratado en estas conversaciones de varios asuntos pendientes de tramitacion en la alta Cámara.

El señor duque de Veragua ya hemos dicho que defenderá una importante enmienda; y es probable que en este discurso conteste algunos cargos que se han dirigido al partido liberal.

La comision de Presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde para comenzar el estudio del de Guerra.

La reunion ha sido breve, por no haber podido concurrir á la misma el señor ministro de la Guerra.

La enmienda del Sr. Bergamín al dictamen de la comision de Presupuestos, referente al de Fomento, pidiendo el restablecimiento de los sueldos de residencia á los catedráticos de las Escuelas especiales de Madrid, ha quedado esta tarde sobre la mesa del Congreso.

Esta enmienda está admitida por la comision.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 1.º sobre 0.

A las doce de la tarde, 14.º sobre 0.

A las cuatro, 9.º sobre 0.

La máxima fué de 16.º sobre 0.

La mínima de 3.º bajo 0.

El barómetro marcó 719.—Buen tiempo.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE ENERO DE 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Día 8	Día 9	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	69 20	69 10	- 0 10
E 25.000	69 30	69 15	- 0 15
D 12.500	69 35	69 20	- 0 15
C 5.000	69 30	69 20	- 0 10
B 2.500	69 40	69 25	- 0 15
A 500	69 35	69 30	- 0 05
G y H 100 y 200	69 25	69 30	+ 0 05
En diferentes series	69 25	69 20	- 0 05
Fin mes	69 40	69 25	- 0 15
Fin próximo			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	76 00	76 00	- 0 00
E 12.000	76 00	76 00	- 0 00
D 6.000	76 05	76 00	- 0 05
C 4.000			
B 2.000	76 05	76 00	- 0 05
A 1.000			
G y H 100 y 200	76 10	76 10	- 0 00
En diferentes series	76 00	76 05	+ 0 05
Id. de 100.000	76 05	76 00	- 0 05
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/0 amortizable			
Serie E de 25.000 p.	76 50	76 55	+ 0 05
D 12.500			
C 5.000	76 60	76 55	- 0 05
B 2.500	76 70	76 55	- 0 15
A 500	76 65	76 70	+ 0 05
En diferentes series	76 70	76 60	- 0 10
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.	103 95	103 25	- 0 70
B de 5.000	102 90	102 95	+ 0 05
Ob. 5 0/0 / Aduan.	100 70	100 35	- 0 35
Id. hasta 10.000 ptas.	100 80	100 35	- 0 45
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	80 25	80 25	- 0 00
Id. hasta 10.000 ptas.	80 10		
Billetes Cuba 1890	67 25	67 15	- 0 10
Id. hasta 10.000 ptas.	67 45	67 25	- 0 20
Ob. Filipinas 6 0/0	85 65	86 10	+ 0 45
Id. hasta 10.000 ptas.	85 60	86 10	+ 0 50
Bancos y Socied.			
Acciones B. España	492 50	493 50	+ 1 00
Id. B. Hipotecario			
Cédulas id. 5 0/0	108 50	108 55	+ 0 05
Cédulas id. 4 0/0	100 50	100 60	+ 0 10
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla	108 50	109 00	+ 0 50
Ac. C. de Tabacos	421 50	420 00	- 1 50

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 28/30 por 100 beneficio papel.
A 3 dias vista, 00/00 por 100 idam.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 32/35 ptas.
A 3 dias vista, idem, 00/00.
A 60 dias vista, idem, 00/00.
A 90 dias fecha, idem, 00/00.

Despues de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 69/70.
Barcelona, fin mes, 69/72.—Paris, exterior, 66/70.

De la «Agencia Fabra»
Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 66/25; 65/50 y 66/40.

Charada

—Cuatro cinco prima dos, cuatro quinta siempre estás, le dijo ayer su señor al criado Nicolás.
¿Hombre, no te da vergüenza? Lo estoy viendo, y no lo creo.... Anda, tráeme un prima dos, que tienes que ir al correo. Tan tierno como un tres prima, solo plantas en comer; no es ningún esfuerzo todo lo que ahora te mando hacer.
L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
SE CUN DA RIO

Cultos

Santo de mañana.—San Guillermo, San Juan Bueno, San Nicanor y San Gonzalo de Amarante.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Adoratrices, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion y reserva.

En las religiosas Servitas (San Leonardo) principia un solemne quinario para conmemorar el XXVII aniversario de la fundacion de la Hermandad del Sagrado Corazon y para solemnizar la festividad del Dulce Nombre de Jesús. A las cinco de la tarde estacion, corona del Sagrado Corazon y sermón que predicará el Sr. Sadeño de Oro.

En San José continúa la nevada al Niño Jesús de Praga y predicará á las cuatro D. Manuel M. del Moral.

Funerones para mañana

TEATRO REAL.—47 de abono.—T. 1.º
—A las 8 1/2.—Orfeo.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—D. Francisco de Quevedo.—Nicolás.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Pobres hijes! —Los besugos.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La duquesa de la Valliere.

PARISH.—84 de abono.—T. par.—A las 9.—La Cara de Dios.
Butaca con entrada, 2 pesetas.
Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 3/4.—La Carrión.—Damas provençales.—A las 11.—El traje de luces.—A las 12.—Los dineros del sacristan.—Damas provençales.

LARA.—A las 8 1/2.—El rey de Lydia.—A las 9 1/2.—El patio (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La sala de armas.

APOL.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—A las 9 3/4.—Los buenos mozos.—A las 10 3/4.—Certamen nacional.—A las 12.—El galope de los siglos.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Una vieja.—A las 9 3/4.—El último chulo.—A las 10 3/4.—El rey de la Alpujarra y el monólogo Una estrella, por la mia Inés Garcia.—A las 11 1/2.—Los presupuestos de Villapareda.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Los tres millones.—A las 9 3/4.—Vénus Salon.—A las 10 3/4.—La marujina.—A las 12.—La Maitina é el timo del portugués.

MODERNO.—Todos los dias de 8 de la tarde á 9 de la noche.—Panorama de los Santos Lugares.—Una calle del Cairo.—Espectáculo sorprendente.

IMPRENTA DE EL CORREO

Además de los 288 asilados que figuran en las anteriores cifras, la Asociación tiene penionados con su familia á 373 mendigos, que importan diariamente 240 pesetas 55 céntimos.

Lo mismo los primeros que los segundos han sido recogidos en la vía pública por implorar la caridad, y la Asociación Matritense continuará la campaña emprendida á fin de extinguir la mendicidad, pues de esperar es que el pueblo de Madrid, al ver los resultados prácticos que va obteniendo, ha de prestar su concurso, engrasando la suscripcion para tan benéfico fin.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El expediente del Matadero

A las cuatro menos cuarto de la tarde se ha reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para discutir el expediente del Matadero.

El alcalde, señor marqués de Campoó, se felicitó de que las cuestiones personales suscitadas en la sesion del jueves, hayan tenido un término satisfactorio.

El Sr. Guevara pidió que se borren del acta de la sesion anterior las palabras pronunciadas por algunos concejales que dieron lugar á los incidentes personales, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Hernandez Agero manifestó que, sin duda, no se habia entendido su enmienda, puesto que con ella no pretendia librar de responsabilidad á los empleados del Matadero, sino que proponia únicamente que se obrara de acuerdo con el reglamento de empleados del Ayuntamiento, y que no se trasladaran ni dejaran cesantes á aquellos hasta que mediante un expediente se depurase la responsabilidad de cada uno.

El señor marqués de Aguilar de Campoó rogó al Sr. Hernandez Agero que retirase la enmienda, haciéndole éste así.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA



Table with columns: MARCA, VINO EN SU PESO, 2.º año, 3.º año, 4.º año, 5.º año

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndose a las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez. Cuesta de Santo Domingo, num. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- Alfonso.—D. José Torres y Herp, calle de San Francisco, núm. 74.
Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alteyo.—D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avilés.—Viuda de D. Luis Ferrández Ocaña.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table with columns: Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año, Precio 60, Precio 50, Precio 40, Precio 30

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

ABONO ANIMAL

Recomendamos a los señores agricultores este abono animal, el cual está dando resultados muy prácticos para toda clase de cultivos.

REPRESENTACION EN MADRID Juan J. Serrano y comp.ª RUIZ, 26, PRAL

LIBRERIA AGRICOLA Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatir, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero.—Precio, una peseta.»

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Dedicación antipneumónica.—A. Perlas de Star de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaqueras, catarragos rebeldes, accesos de asma, cianosis del estómago, tendencia al síncope).

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente tapacados, es natural y absolutamente puro; los pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestión, etc.

SOLUCION COIRRE

Es el más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis, tisis, coquecitis, escrófulas, raquitismo, enfermedades de los huesos, desarrollo difícil, inapetencia, etc.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «validos, hipocóndricos, odolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, palpitaciones, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, historismo, parálisis, flojedad, etc.»

Servicios de la Compañia Transatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual a Centro América.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Table with columns: Tarifa de precios de suscripción al año, REGISTRO, For una estación particular, For una estación para fincas urbanas, etc.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarras, la disentería, etc.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 personas DE España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal. Vigésimo edición, 1900. (BAILLY-BAILLIÉRE) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.

Resultado de la prevision Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenir la asegurando una protección a su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida. Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud.